



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0126- 2025-MDNCH-GM

Nuevo Chimbote, 13 de febrero de 2025

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2025-MDNCH-GM, de fecha 06 de enero de 2025, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, “La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa”; asimismo; el artículo 20° numeral 17) del mismo plexo normativo (numeral modificado por la Ley N° 31433), señala que, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, el artículo 20° numeral 20) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que, es atribución del Alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019, se aprueba la Directiva N° 001-2019-MDNCH, “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS RESOLUTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE”, delegándose al Gerente Municipal la facultad de “Designación de Funcionarios de confianza en las unidades orgánicas de rango inferior a la Gerencia Municipal” conforme el ítem 5.2.1.9.;

Que, el artículo 188° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, define a la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos como la “la unidad orgánica de línea responsable de planificar, coordinar, dirigir y ejecutar procesos y actividades relacionados al barrido, aseo de espacios y vías públicas, almacenamiento público, recolección y transporte de residuos sólidos de origen domiciliario, especiales y similares en el distrito; así como la gestión integral de los procesos de valorización y su disposición final. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos”.

Que, el artículo 190° del mismo plexo normativo, señala que la **Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos**, para el cumplimiento de sus funciones y objetivos cuenta con las siguientes unidades funcionales: Unidad Funcional de Limpieza Pública y Recolección de Residuos Sólidos; Unidad Funcional de Reaprovechamiento y valorización; Unidad Funcional de Disposición Final de Residuos Sólidos; Unidad Funcional de Educación y Comunicación Ambiental;



Que, a fin de garantizar la operatividad efectiva de las unidades funcionales dependientes de la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, resulta necesario encargar temporalmente dichas unidades al Ing. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS, en su calidad de Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2025-MDNCH-GM, de fecha 06 de enero de 2025;

Por lo que, de conformidad con las facultades delegadas al Gerente Municipal mediante Resolución de Alcaldía N° 004 - 2019 - MDNCH, de fecha 02 de enero del 2019, que aprueba la Directiva N° 001-2019-MDNCH; y, con los vistos de las Unidades Orgánicas pertinentes:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, la Unidad Funcional de Limpieza Pública y Recolección de Residuos Sólidos al Ing. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS, en adición a su cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, la Unidad Funcional de Reaprovechamiento y Valorización al Ing. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS, en adición a su cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, la Unidad Funcional de Disposición Final de Residuos Sólidos al Ing. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS, en adición a su cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, la Unidad Funcional de Educación y Comunicación Ambiental al Ing. JHONNATAN YESTER TIPISMANA MARREROS, en adición a su cargo de SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina General de Administración, a la Oficina de Recursos Humanos y demás Unidades Orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR, la publicación de la presente resolución al encargado del Portal Web de Transparencia.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE
Abog. Tony Walter García Santander
GERENTE MUNICIPAL